



Consejo de TURISMO

Prioridades 2021 | ficha técnica

Presidente: **D. Jaime García-Calzada Barrena**
Vicepresidente: D. José Luis Yzuel Sanz
Secretaria: D^a Inmaculada Benito Hernández

Cometido y objetivos:

La defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito del turismo:

- Impulsar las recomendaciones que marcarán el futuro del turismo elaboradas en el seno de la CEOE.
- Seguimiento de la gestión de los fondos asignados al PRR componente 14 Turismo.
- Apoyo a las organizaciones miembro y empresas asociadas de CEOE en la gestión y presentación de proyectos en el marco de los fondos europeos.
- Fomentar la comunicación de los miembros de CEOE para impulsar la resiliencia del sector en base a la unión de intereses.
- Elaboración y distribución de información, estudios y documentación que puedan resultar de interés.
- Colaboración con instituciones para llevar a cabo iniciativas conjuntas de interés para el sector.
- Organización de eventos y encuentros privados, y/o público-privados para promover y defender los intereses del sector.

Plan de Acción 2021:

Ejes principales de actuación:

- Dada la coyuntura actual de incertidumbre marcada por la pandemia, después de un año 2020 sin actividad turística, llevar a cabo cuanta acción sea necesaria con el objetivo último de que no se destruya tejido empresarial y se refuerce la cadena de valor del turismo.
- Analizar, desarrollar y hacer seguimiento, del plan de trabajo establecido en el seno de la Comisión y aprobado por los órganos de gobierno de CEOE.
- Establecer las líneas de acción para la interlocución con la AGE en base al plan de acción consensuado.
- Incrementar la presencia institucional y las relaciones del Consejo de Turismo, con las autoridades competentes, instituciones y entidades de interés, así como impulsar su participación en órganos consultivos de carácter público-privado que aborden cuestiones que afecten o puedan ser afectadas por estos sectores.
- Visibilidad internacional de iniciativas y propuestas del Consejo de Turismo para la defensa de sus intereses en el ámbito internacional. En este contexto se entienden los esfuerzos por recuperar la movilidad internacional con todas las garantías de seguridad.
- Implementación de un plan de actividades del Consejo de Turismo que incluya la organización de jornadas, seminarios y foros sobre temas de interés para visualizar y posicionar a la CEOE como voz del turismo en España.

- Seguimiento de la iniciativa país del turismo presentadas por CEOE en el marco de los fondos europeos del Mecanismo para la Recuperación, la Transformación y la Resiliencia.
- Seguimiento de las principales cuestiones que puedan afectar al sector (regulación, competitividad, promoción, internacionalización, sostenibilidad, innovación, entre otros) y elaboración de documentos de recomendaciones con el objetivo de trasladarlos a la Administración española.
- Interrelación con otras Comisiones/Consejos de CEOE.

Estructura interna:

- ❖ Comité Permanente.
 - ❖ Grupos de Trabajo (GdT):
- 1. GdT para la recuperación del turismo, [RETUR]**
 - a. Establecer las bases que el Plan de recuperación del turismo debe tener.
 - b. Realizar el seguimiento de las mesas de trabajo que la AGE pudiera establecer.
 - c. Apoyar con argumentos a las organizaciones territoriales y sectoriales en sus reivindicaciones territoriales/sectoriales.
 - 2. GdT sobre sostenibilidad y economía circular, [CIRTUR]**
 - a. Aunar los tiempos políticos a los tiempos empresariales en la implantación de la economía circular
 - b. Hacer seguimiento de las convocatorias y propuestas que el Gobierno pueda desarrollar
 - c. Proponer actividades y planes de trabajo para la consecución de objetivos viables
 - 3. GdT de mejora de la seguridad y adaptación jurídica, [SEGTUR]**
 - a. Establecer las pautas para adaptación de la normativa reguladora a la realidad del sector (postcrisis)
 - b. Eliminar costes generados por la sobrerregulación del sector
 - c. Desarrollar propuestas para la homogeneización y simplificación de la normativa reguladora de los diferentes subsectores.
 - 4. Grupo de trabajo sobre digitalización y turismo, [DIGTUR]**
 - a. Seguir el desarrollo de los planes de digitalización para facilitar el uso de la tecnología y la digitalización empresarial para la reducción de costes, mejora de procesos y medición de resultados.
 - b. Desarrollar planes de formación para la digitalización que mejoren la competitividad del sector a través de la simplificación de procesos.

Calendario de reuniones:

El Pleno del Consejo de Turismo se reunirá con carácter mensual el martes previo a la reunión de Junta Directiva de CEOE (con excepción de la primera reunión, que tendrá lugar el 23 de febrero).

Propuesta de calendario:

Febrero:	Martes 23 – 16h00	Julio:	Martes 20 – 16h00
Marzo:	Martes 16 – 16h00	Septiembre:	Martes 21 – 16h00
Abril:	Martes 20 – 16h00	Octubre:	Martes 19 – 16h00
Mayo:	Martes 18 – 16h00	Noviembre:	Martes 16 – 16h00
Junio:	Martes 22 – 16h00	Diciembre:	Martes 14 – 16h00

Los grupos de trabajo tendrán sus propios calendarios de reuniones.
